



DECRETO DE ALCALDIA N° 1850 /2020

Zapallar, 15 OCT 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Correo electrónico de fecha 29 Septiembre del 2020, Cometido Funcionario para Trabajadora Social, Docentes de Escuela Balneario Cachagua y conductor DAEM.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y DESIGNASE en Cometido Funcionario a los siguientes Funcionarios del Departamento Educación Zapallar, según siguiente detalle:

Table with 5 columns: Funcionario, RUT. N°, Fecha Cometido, Lugar, Motivo. It lists two groups of employees assigned for home visits on October 1st and 2nd, 2020, in Maitencillo, La Laguna de Puchuncaví, Puchuncaví and Cachagua.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Antonio Molina Dajne Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
2- REGISTRO SIAPER
3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

PMP / QTL / SEC / DAEM / rfd.-

